

2015

EX-COMBATIENTES DE MALVINAS

SOLICITUD DE EXENCION DE:

Impuesto a la Radicación de Automotores -

Dominio N°

COD. TRIB. MUNICIPAL – 13.254 (TEXTO ORDENADO) Y MODIFICATORIAS

Declaración Jurada para acceder al beneficio – * (Período Fiscal 2015)

Datos del Titular

Apellidos y Nombres

Domicilio

Barrio

Nacionalidad

Fecha de Nacimiento

/ /

Edad

Doc. de Identidad D.N.I. - C.I. - L.E. N°

Estado Civil

Telef.:

En mi carácter de titular, como EX-COMBATIENTE DE MALVINAS, declaro bajo juramento que los datos consignados son el reflejo fiel de la verdad.

SANCIONES: Artículo 64 del Código Tributario Municipal - Ordenanza N°6330/91 – Incurrirán en defraudación fiscal y serán sancionados con multas graduables entre una (1) y diez (10) veces el importe del tributo evadido: " Los contribuyentes, responsables o terceros que realicen cualquier hecho, aserción, omisión, simulación, ocultación, o maniobra con el propósito de perjudicar al fisco, produciendo o facilitando la evasión total o parcial de las obligaciones que a ellos o a terceros les incumba.

De verificarse la no correspondencia del beneficio a través del informe técnico social, automáticamente me obligo a abonar los tributos vencidos de presentes períodos y los del ejercicio en curso, con los recargos por mora y multas vigentes, a la fecha de notificación.

.....
Firma

PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE EXENCION DEL IMPUESTO A LA RADICACION DEL AUTOMOTOR AÑO 2.015- COD. TRIB. MUNIC. ORD. 13.254 (TEXTO ORDENADO) Y MODIFICATORIAS - DEBERAN ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia de primera y segunda hoja del Documento de Identidad del solicitante y/o de su cónyuge, en caso de corresponder
- Fotocopia del Título de Propiedad del Automotor que acredite la titularidad del vehículo por parte del solicitante y/o de su cónyuge
- CERTIFICADO DE EX-COMBATIENTE DE MALVINAS, emitido por la entidad correspondiente
- Cuenta Corriente Actualizada valor \$3,50 (solicitarlo en Emisión de Boletas).
- Sellado de \$4,50 y sacar fotocopia del formulario.

**ATENCION: En oficina de Rentas (Av. Paraguay N° 1240)-2da.
ETAPA EN EL HORARIO DE 8:00 A 16:30 HS.
Fecha de presentación hasta el 31/12/14**